



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS ANTROPOLOGICAS

SEMINARIO: ECONOMIA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y
LA CREATIVIDAD

PROFESOR: BAYARDO, Rubens

CUATRIMESTRE: 1° CUATRIMESTRE

AÑO: 2020

CÓDIGO N°:

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS
SEMINARIO: ECONOMIA DE LA CULTURA, LAS ARTES Y LA CREATIVIDAD
CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° CUATRIMESTRE 2020

CODIGO N°:

PROFESOR: BAYARDO, Rubens

a. Fundamentación y descripción

Desde fines de los años sesenta las artes y la cultura como sector especializado fueron objeto de análisis económicos cuyos avances contribuyeron a la emergencia de la Economía de la Cultura. Entre sus ámbitos de interés se destacan las artes del espectáculo en vivo, las artes plásticas, las industrias culturales (gráficas y de la música, del cine y del audiovisual) y las instituciones culturales (museos, teatros, bibliotecas, centros culturales, entre otras). Ligada a reclamos en ámbitos privados, de gobierno e internacionales sobre la rentabilidad del sector, su incidencia en el empleo, el PBI y el comercio exterior, esta disciplina se difundió en nuestro medio hacia el fin de siglo y aún tiene un desarrollo embrionario acotado a expertos. Pero para esta misma época comenzaron a impulsarse políticas públicas orientadas a la promoción de una ‘economía creativa’ a partir de las así llamadas ‘industrias creativas’. Amén de lo ya mencionado más arriba estas industrias incluyen arquitectura y moda, publicidad y diseño, software y videojuegos, y cualquier actividad en que la ‘creatividad’ resulte capaz de generar beneficios económicos. Desde esta retórica se ha promovido otras cuestiones como los *clusters* y los distritos creativos, las ciudades creativas y el surgimiento de una ‘clase creativa’. La iniciativa de raigambre anglosajona se internacionalizó rápidamente y en la práctica reemplazó a la Economía de la Cultura como si se tratara de una mera actualización terminológica sin relación con consideraciones conceptuales, metodológicas y empíricas. Pero involucra giros que deben ser analizados con consecuencias de importancia en el lugar y el papel atribuidos a la cultura, en el trabajo cultural y en el trabajo mismo.

b. Objetivos del seminario:

Analizar distintas aproximaciones conceptuales de la economía de la cultura y algunos problemas centrales

Analizar la perspectiva de la economía creativa y sus implicancias en el abordaje de la cultura, las artes y la creatividad

Discutir algunos estudios sobre trabajo y producción cultural, comercialización global, e impactos económicos y socioculturales

Proporcionar elementos teórico metodológicos y empíricos para llevar adelante trabajos de investigación en el área

c. Contenidos organizados en unidades temáticas:

d. Bibliografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

UNIDAD 1.

Cultura, artes y creatividad en enfoques económicos. Economía de las artes y la cultura: singularidad, escasez y psicología individual. Economía cultural: producción, consumos y análisis multiparadigmático. Economía simbólica: factores productivos, significación y territorio. Economía creativa: talento, propiedad intelectual y desarrollo. Economía de la abundancia: rentas crecientes, externalidades y ‘salario’.

Bibliografía obligatoria

Bayardo, Rubens 2013 “Cultura, economía y economía de la cultura” En: Voces en el Fénix nº 29, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.

Benhamou, Françoise 1997. La economía de la cultura, pp. 9 - 23, Ediciones Trilce, Montevideo.

Du Gay, Paul (Ed.) 1997 Production of culture / Cultures of production, pp. 1 – 10, Sage Publications, London – Thousand Oaks – New Delhi.

Miguez, Paulo 2007 ”Economía creativa: una discussão preliminar.” En: Marchiori Nussbaumer, Gisele (Org.) Teorias & políticas da cultura. Visões multidisciplinares. Editora da UFBA, Salvador, Bahia, Brasil.

Palma, Luis A. y Aguado, Luis, F. 2010 “Economía de la Cultura. Una nueva área de especialización de la economía” En: Revista de Economía Institucional, vol. 12, nº 22, Primer Semestre.

Rodríguez, Emmanuel y Sanchez, Raúl 2004 “Entre el capitalismo cognitivo y el Commonfare”. En: A.A.V.V. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva, Traficantes de Sueños, Madrid.

Yudice, George 2002 El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global. pp. 23 – 55, Editorial Gedisa, Barcelona.

Bibliografía Optativa

Moulier Boutang, Yann 2004. “Riqueza, propiedad, libertad y renta en el capitalismo cognitivo” En: A.A.V.V. Capitalismo cognitivo, propiedad intelectual y creación colectiva, pp. 107 - 128, Traficantes de Sueños, Madrid.

UNCTAD 2004 Creative Industries and Development TD(XI)/BP/13 Eleventh session, São Paulo, 13-18 June 2004. http://www.unctad.org/en/docs/tdxibpd13_en.pdf

UNIDAD 2.

Economía de las artes y cultura. Producción y distribución de bienes y servicios culturales: mercados, transnacionalización y digitalización. Prácticas ‘artesanales’, complejos productivos e industrias culturales. ‘Star system’, concentración diversificada y descentralización. Impactos socioeconómicos y políticas culturales: asimetrías, ‘brecha digital’ y diversidad cultural.

Bibliografía obligatoria

Bayardo, Rubens 2016 “Anegados en la cultura. *Be Creative!*” En: Quevedo, Luis Alberto (Coord.) La cultura argentina hoy. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.

García Canclini, Néstor 2002. “Economía y cultura: el espacio común latinoamericano”. En: García Canclini, N. Latinoamericanos buscando lugar en este siglo, pp. 51 - 77, Paidós, Buenos Aires.

Getino, Octavio 2007 “La cultura como capital” En: INTERLOCAL Red Iberoamericana de Ciudades para la Cultura <http://www.redinterlocal.org/spip.php?article220>

Koivunen, Hannele y Kotro, Tanja 1998 “On the definition of Cultural Industry. Value Chain in the Cultural Sector”. Paper presented in Association for Cultural Economics International Conference, Barcelona, 14 al 17 de junio.

Négrier, Emmanuel 2012 “La festivalización de la cultura. Una dialéctica de los cambios de paradigma” En: Bonet, Lluís y Schargorodsky, Héctor (Dir.) La gestión de festivales por sus protagonistas, Gescénic, Barcelona.

Piedras, Ernesto 2004. ¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México, pp. 26 – 60, SACM – SEGEM - CONACULTA – CNIM, México.

Rama, Claudio 2003 “La comercialización global de la cultura” En: Economía de las industrias culturales en la globalización digital, pp. 105 – 158. Eudeba, Buenos Aires.

Stolovich, Luis et al. 2002 La cultura es capital. Entre la creación y el negocio: economía y cultura en el Uruguay, pp. 35 - 95, Editorial Fin de Siglo, Montevideo.

Tolila, Paul 2007 Economía y Cultura. “Segunda Parte. Cultura y desarrollo: lo que aporta la cultura a la economía” pp. 87 – 137. CONACULTA, México.

Tremblay, Gaëtan 2011 “Industrias culturales, economía creativa y sociedad de la información”. En: Albornoz, Luis A. (Comp.) Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación. Paidós, Buenos Aires.

Bibliografía optativa

Becerra, Martín et al. 2003 “La concentración de las industrias culturales”. En: A.A.V.V. Industrias culturales. Mercado y políticas en Argentina. Secretaría de Cultura de la Nación – Ediciones CICCUS.

Yudice, George 2004 “Industrias culturales y desarrollo culturalmente sustentable”. En: A.A.V.V. Industrias culturales y desarrollo sustentable. CONCULTA, México.

UNIDAD 3.

Economía creativa. De las artes y las industrias culturales a las industrias creativas. Creatividad, talento, innovación y tecnologías. Ventajas competitivas, colaboración y propiedad intelectual. La ‘clase creativa’, los distritos creativos y las ciudades creativas. Nuevas políticas públicas y políticas culturales. Cultura y trabajo: autogestión, emprendedorismo, autonomía y ‘precarización de sí’.

Bibliografía Obligatoria

Bustamante, Enrique 2011 “¿La creatividad contra la cultura?” En: Albornoz, Luis A. (Comp.) Poder, medios, cultura. Una mirada crítica desde la economía política de la comunicación. Paidós, Buenos Aires.

García Canclini, Néstor y Urteaga, Maritza (Coords.) 2012 Cultura y desarrollo una visión crítica desde los jóvenes, pp. 11 – 36 y 189 – 206. Paidós, Buenos Aires.

Garnham, Nicholas 2011 ‘De las industrias culturales a las creativas. Análisis de las implicaciones en el Reino Unido’. En: Bustamante, Enrique (Ed.) Industrias creativas. Amenazas sobre la cultura digital. Gedisa Editorial, Barcelona.

Rausell Pau 2011 Las ciudades creativas: hurgando en el slogan. En: Manito, F. (Ed.) Ciudades Creativas Vol 1: Cultura, territorio, economía y ciudad. Bellaterra Ediciones, Barcelona.

Rowan, Jaron 2010 Emprendizajes en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural, pp. 54-65, Traficantes de Sueños, Madrid.

Rubinich, Lucas y Miguel Paula (Ed.) 2011 01 10 Creatividad, economía y cultura en la ciudad de Buenos Aires 2001 – 2010. Aurelia Rivera Libros, Buenos Aires.

Von Osten, Marion 2008 “Salidas incalculables”. En: AAVV Producción cultural y prácticas instituyentes. Líneas de ruptura en la crítica institucional. Traficantes de Sueños, Madrid.

Yúdice, George 2008 “Modelos de desarrollo cultural urbano: ¿gentrificación o urbanismo social?” En: Alteridades 18 (36), UAM-Iztapalapa, México.

Yudice, George 2013 “La creatividad rearticulada”. En: García Canclini, Néstor y Villoro, Juan (Coords.) La creatividad redistribuida, Siglo XXI Editores, México.

Bibliografía optativa

Florida, Richard 2002 The rise of the Creative Class: and how it's Transforming Work, Leisure, Community and Everyday Life. Basic Books, New York.

McRobbie, Angela 2002 “From Holloway to Hollywood: happiness at work in the new cultural economy? En: Du Gay, Paul y Pryke, Michael (Eds.) Cultural Economy. Cultural analysis and commercial life. Sage Publications, London - Thousand Oaks – New Delhi.

e. Organización del dictado de seminario: carga horaria y distribución entre modalidades de clase (teóricos, teórico-prácticos, trabajos prácticos, talleres u otras), carácter de las actividades para las distintas modalidades de clase planificadas:

Total de horas semanales: 4 hs.

Total de horas cuatrimestrales: 64 hs.

El seminario tendrá carácter teórico práctico por lo que se recomienda la lectura anticipada de la bibliografía a fin de fortalecer exposiciones individuales y discusiones colectivas. Previamente se presentará la temática de las unidades del programa y sus nudos problemáticos. Se expondrán casos específicos y se analizarán los abordajes empleados por los distintos autores. También se prevé la realización de consultas de apoyo para el desarrollo del trabajo de regularización de la cursada y del trabajo final integrador.

f. Organización de la evaluación: régimen de promoción y formas y criterios de evaluación a utilizar.

Es condición para alcanzar la REGULARIDAD del seminario:

i. asistir al 80% de las reuniones y prácticas dentro del horario obligatorio fijado para la cursada;

ii. aprobar una evaluación con un mínimo de 4 (cuatro) la cursada. Para ello el/la Docente a cargo dispondrá de un dispositivo durante la cursada.

Los/as estudiantes que cumplan con los requisitos mencionados podrán presentar el trabajo final integrador que será calificado con otra nota. La calificación final resultará del promedio de la nota de cursada y del trabajo final integrador.

Si el trabajo final integrador fuera rechazado, los/as interesados/as tendrán la opción de presentarlo nuevamente antes de la finalización del plazo de vigencia de la regularidad. El/la estudiante que no presente su trabajo dentro del plazo fijado, no podrá ser considerado/a para la aprobación del seminario.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD: El plazo de presentación del trabajo final de los seminarios es de 4 (cuatro) años posteriores a su finalización.

El trabajo de regularización de la cursada se realizará a partir de breves presentaciones escritas en las que el estudiante irá explicitando progresivamente un tema de su interés, sus preguntas e hipótesis sobre el problema que se propone indagar, los materiales empíricos y bibliográficos en los que basará su labor y las estrategias metodológicas que implementará para hacerlo. Este trabajo se orienta a sentar las bases del trabajo final integrador y a definir un índice tentativo del mismo.

El trabajo final integrador tiene como objetivo cimentar e integrar los contenidos del seminario y promover la indagación y reflexión acerca de los problemas que plantea. Puede ser la elaboración de una discusión conceptual sobre alguno/s de los contenidos desarrollados en el programa y trabajados en clase, haciendo las referencias empíricas que correspondan y empleando la bibliografía del curso junto a otros materiales de apoyo. También puede consistir en el análisis crítico de un caso empírico, de una experiencia, o de una investigación propia, desde la perspectiva de lo trabajado en la materia, los contenidos de las clases y la bibliografía pertinente del programa. El tema elegido debe formularse en relación clara y explícita con los contenidos del programa, los problemas y la bibliografía trabajados en la materia. A modo de ejemplo, el trabajo puede consistir en el análisis de una problemática teórica, el estudio de organizaciones culturales o de prácticas creativas, la descripción y análisis de un caso, de una experiencia institucional o de una política, el estudio y/o evaluación de intervenciones culturales, la comparación de experiencias de gestión, la recopilación y análisis de datos macro, etc. El trabajo tendrá entre diez y quince páginas A4, espacio y medio, letra Arial 12, llevará un título, un índice al comienzo y una bibliografía al final.

Firma

Aclaración: Rubens Bayardo
Cargo: Profesor Adjunto